

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ENERGY & PALMA

ENERGYPALMA S.A.
REUNIDA EL 31 DE MAYO DE 2019

En la ciudad de Bogotá, en las instalaciones de la compañía ENERGYPALMA S.A., a las trece y un día del mes de mayo de dos mil diecinueve, siendo las diez horas veinte minutos, se instalaron los siguientes accionistas de la Compañía:

ACORDISTA	CAPITAL ACTUAL	SUSCRITO Y PAGADO	NUMERO DE COMPARECENCIA/REPRESENTACION
La Fabril S.A.	38.872.000,00	388.720	Santiago Francisco Jarama
Holding La Fabril S.A.	30.128.000,00	301.280	Carlos Esteban González-Arriaga Díaz
Banco del ISS - BICSS	3.161.000,00	31.610	Ing. Vanessa Serrano
Instituto de Seguridad Social de la Policía Nacional	2.913.000	29.130	John Luzuriaga Aguirreaga / Rafael Nuñez Ceballos
TOTAL	75.074.000,00	750.740	

El Secretario de la Compañía de la totalidad del capital social de la Compañía, los accionistas residentes constituyeron en Junta General Ordinaria de Accionistas conforme la convocatoria realizada, para tratar el siguiente orden del día:

1. Recepción y aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocimiento a aprobación del informe del Comité de Asesoría correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Conocimiento del informe Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocimiento y aprobación de los estados financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2019.
6. Designación de la firma auditora externa para el ejercicio económico 2019.

La Junta pasa a tratar el orden del día.
El señor Presidente de la bienvenida a los señores accionistas y señaló que se dio inicio a la Junta General de Accionistas de la compañía EnergyPalma S.A., concediéndole la palabra al Gerente General de la Compañía para que exponga su informe.

Turna la palabra al señor Gerente General de la compañía, el mismo que manifiesta que su informe ha sido puesto a consideración de los señores accionistas en el que detalla lo relativo al ejercicio económico del año 2018, procediendo a dar lectura al mismo, realizando además una explicación detallada a su informe y contestando las preguntas realizadas por los señores accionistas; así como también presentó una proyección de las cifras claves de la Compañía del 2019 al 2022, que será enviada al correo electrónico de cada uno de los asistentes a esta Junta para que sea analizada con mayor detenimiento. Por así disponerlo la ley, declaró expresamente que la compañía ha respetado las normas sobre la propiedad intelectual y derechos de autor.

Poderosamente se concede la palabra al señor Comisario, quien procede a dar lectura a su informe del ejercicio económico del año 2018, el mismo que es puesto a consideración de los señores accionistas, quienes manifestaron estar de acuerdo, salvo con una observación de forma en la redacción del mismo. Acto seguido es puesto a consideración de los accionistas el informe de Auditoría Externa y los Estados Financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2018, con la finalidad de que puedan ser analizados detenidamente.

Conforme con el orden del día el Gerente General pone a conocimiento de los señores accionistas los estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018 para que sean revisados y se pasa a tratar el siguiente punto del orden del día, para lo cual el Gerente General propone se designe como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2019, al señor Fernando Ruzo Quiroz, a lo cual los señores accionistas dan su voto favorable.

A continuación se pasa a votar el último punto del orden del día, sobre la designación de la firma auditora externa, quienes están de acuerdo en que se mantenga KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

Analizados los documentos, la Junta por unanimidad resuelve:

1. Aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2018.
3. Dar por conocido el informe presentado por la firma Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
5. Autorizar a la administración para que designe como Comisario de la compañía para el periodo económico 2019 al señor Fernando Ruzo Quiroz.
6. Autorizar a la administración de la compañía la contratación de la firma Auditoría Externa para el periodo económico 2019, de entre las siguientes firmas, consideradas de muy buen nivel tales como: KPMG del Ecuador Cia. Ltda.

Por no haber más puntos a tratar en el orden del día, la Junta General concluye un receso para la redacción del Acto pertinente. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se disuelve la sesión a las 12:30 horas y firman todos los presentes:-

Por LA FABRIL S.A.
Por INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LA POLICIA NACIONAL ISSPOL:
Ing. John Luzuriaga A.
Ing. Rafael Nuñez C.
Por HOLDING LA FABRIL S.A. HOLDINGFABRIL:
Carlos Esteban González Arriaga Díaz
SECRETARIO
Rafael Nuñez Ceballos